



E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Fisioterapia CURSO 2021 - 2022

				DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
	•	Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de	EVIDENCIAS Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés							
S S										
			EGRESADOS/AS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	3.25				
AD DE	•		EGRESADOS/AS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	4				
MOVILIDAD NTES ENVIA	•		EGRESADOS/AS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	4				
MOVI			EGRESADOS/AS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	4.75				
O DE NUDIAN			EGRESADOS/AS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	4.50				
S			EGRESADOS/AS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	3.25				
OCESO	•		EGRESADOS/AS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	3.75				
PRO	movilidad		EGRESADOS/AS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	4.75				
		estancias	Indicador							

E.DE2.2 y E.DE3.2 Página 1 de 16





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

I.DE3.1 Número de estudiantes que participan en programas de movilidad

SALIENTES 35
ENTRANTES 33

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución						
CONVENI	CONVENIOS												
2020-2021	Incrementar convenios con universidades cuyo idioma es el inglés, dada la alta demanda del estudiantado	1. A pesar de los convenios establecidos en la actualidad, desde la Comisión de Movilidad del Centro se está estudiando la posibilidad de aumentar el número en Universidades cuyo idioma es el inglés. 2. Firma de nuevos convenios 3. Actualizar requisitos de cada convenio. 4. Evaluar el adecuado desarrollo de los nuevos convenión de todos los grupos de interés involucrados.	MEDIA	CAT Coordinador de Movilidad del Centro Comisión de Movilidad del Centro	2020	En curso	XSI □NO- Justificación: Se han desarrollado los nuevos convenios y se sigue trabajando en ello						
PARTICIPA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES												
2020-2021	Motivar al estudiantado para que participen en el programa de movilidad	Mayor información a los y las estudiantes de los últimos cursos para que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié de su importancia para su formación.	MEDIA	CAT Coordinador de Movilidad del Centro	2020	En curso	XSI □NO Justificación: Es un plan de acción continua, ya que se debe motivar al alumnado de cada curso anualmente. Prueba						





	DIMENSIÓN	5 DESARROLLO DE LA	ENSEÑA	NZA			
		2. Instar a los y las estudiantes de los primeros cursos para que estudien idiomas para poder participar en los programas de movilidad, dada la importancia que tienen para su futura inserción laboral. 3. Clarificar a los y las estudiantes las convalidaciones de las asignaturas, para que no tengan problemas posteriormente 4. Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título y que se analizan periódicamente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.		Comisión de Movilidad del Centro			de ello, consideramos un incremento satisfactorio en el curso evaluado, pese a la coyuntura socioeconómica.
PARTICIPAC	CIÓN DEL PDI						
p	Motivar al profesorado para que participen en el programa de movilidad	1. Mayor información a PDI para que participen en los programas de movilidad.	MEDIA	Coordinador de movilidad del centro Comisión de Movilidad del Centro	2018	En curso	XSI □NO Justificación: Es un plan de acción continua, ya que se debe motivar al profesorado anualmente. Prueba de ello, consideramos un incremento satisfactorio en el PDI que ha realizado estancias docentes.

E.DE2.2 y E.DE3.2 Página 3 de 16

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1. Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.

Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad, es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

Para corroborar esta afirmación, destacamos que los estudiantes que han participado en los programas de movilidad, consideran que el nivel académico de la universidad de destino es el adecuado, obteniendo una puntuación en las encuestas de 3,25 sobre 5 y que el reconocimiento académico de del período de estudios en la Universidad de destino ha sido adecuado (4).

2. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando al estudiantado que participa en ellos (salientes y entrantes).





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Tipus program a	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
		HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI	2	
	BELGICA	UNIVERSITEIT GENT	1	
	and the second second	UNIVERSITY OF ANTWERPEN	-	
	BULGARIA	NATIONAL SPORTS ACADEMY VASIL LEVSKI	2	
	ESLOVENIA	ALMA MATER EUROPAEA EUROPEAN CENTRE MARIBOR	-	
	FINLANDIA	SATAKUNNAN AMMATTIKORKEAKOULU OY	2	
	GRECIA	UNIVERSITY OF WEST ATTICA	-	
		ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	2	
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI ALDO MORO	2	
	ITALIA	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI BRESCIA	2	
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA	-	
ERASMUS		UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	2	
	LETONIA	RIGAS STRADINA UNIVERSITATE	-	
	LITUANIA	LITHUANIAN UNIVERSITY OF HEALTH SCIENCE - LSMU	2	
		VILNAUS KOLEGIJA	2	
		VINCENT POL UNIVERSITY IN LUBLIN	3	
	POLONIA	WYZSZA SZKOLA REHABILITACJI Z SIEDZIBA W WARSZAWIE	2	
	DODTILON	COOPERATIVA DE ENSINO SUPERIOR POLITÉCNICO E UNIVERSITÁRIO, CRL. (CESPU)	2	
	PORTUGAL	INSTITUTO POLITECNICO DE LISBOA	2	
	REPUBLICA CHECA	UNIVERSITY OF OSTRAVA	2	
	SUECIA	KAROLINSKA INSTITUTET	1	
	Total		31	2
		UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	-	
		UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	-	
		UNIVERSIDAD DE GRANADA	2	
STOLLS	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE LEON	-	
SICUE	ESPANA	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	-	
		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	-	
		UNIVERSIDAD DE VIGO	-	
		UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	1	
	ESPAÑA	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ		
SICUE	Total		3	
	ARGENTINA	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	-	
PI	BRASIL	UNIVERSIDAD DE PERNAMBUCO	1	
	Total		1	
Total			35	3

A pesar de la situación de pandemia y la dificultad de movilidad, se puede comprobar se han desarrollado todos los programas previstos en la memoria de verificación, aumentando el número de plazas previstas y firmando nuevos convenios con otras universidades.





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

3. Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

En la anterior ilustración presentada, se puede ver que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del estudiantado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación. En nuestra facultad tenemos una gran aceptación y participación, dado que un porcentaje entre el 33% y el 40% de nuestra promoción suelen participar en programas de movilidad, dato muy satisfactorio desde el punto de vista del impulso de la universidad hacia la internacionalización.

- En las reuniones informativas con los estudiantes de nuevo ingreso se les insiste sobre la importancia de los conocimientos de idiomas en su futuro desarrollo profesional y la necesidad de certificación de estos conocimientos, así como si desean completar su formación participando en programas de movilidad. En este sentido, se les recomienda encarecidamente no descuidar la competencia lingüística y se les informa de la oferta formativa y de pruebas de nivel realizadas por el Servicio de Lenguas y Política Lingüística y por el Centro de Idiomas de la UV. A este respecto, y para contribuir a la formación en otras lenguas, la Universitat de València ofrece cursos de idiomas de distintos niveles todos los cursos académicos desde el Centre d' Idiomes de la UV, a precios muy competitivos.
- Por otro lado, la universidad ofrece durante la Semana internacional de la UV información acerca de los beneficios personales y laborales que puede tener una estancia de movilidad para concienciar a los alumnos de la importancia de realizar una estancia de movilidad en su período formativo universitario.

4. Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la *Universitat de València* (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad. En la Facultad de Fisioterapia, el responsable de movilidad es D. Yasser Alakhdar Mohmara.

Asimismo, tal como se indica en el Reglamento, capítulo II, artículo 6, cada centro creará una comisión de movilidad de centro. La comisión de movilidad de la Facultad de Fisioterapia está formada por:

- a) La decana de la Facultad: Da Sofía Pérez Alenda
- b) El coordinador de movilidad del centro: D. Yasser Alakhdar Mohmara.
- c) La coordinadora de las Prácticas Externas de la titulación: Da Marta Aguilar Rodríguez
- d) Un PAS: Isabel Cervera





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Esta comisión tiene como funciones:

- a) Coordinar y promover las actividades enfocadas a la movilidad académica de la titulación.
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para la titulación.
- c) Verificar que el proceso de matrícula del estudiantado de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- e) Proponer la resolución de conflictos en la gestión de la movilidad de los y las estudiantes, miembros del PDI o PAS en el ámbito del centro.
- f) Distribuir los fondos de movilidad asignados al centro.
- g) Cualquier otra competencia que pueda atribuirle el decano o decana del centro.

Las funciones del coordinador de movilidad del Centro son:

- a) Representar a la facultad en las reuniones de rectorado de internacional y movilidad.
- b) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado.
- c) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- d) Ser la persona interlocutora centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales, con el resto de centros de la universidad académica y con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- e) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los y las estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- f) Difundir los programas de movilidad, entre los y las estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- g) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- h) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- i) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los y las estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los y las estudiantes entrantes en la universidad.
- j) Resolver el reconocimiento académico de los y las estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- k) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los y las estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- 1) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

5. Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

Para facilitar el reconocimiento y convalidación de créditos, se facilita al estudiantado la realización de materias optativa de hasta 9 créditos ETCS para reconocer las dos optativas del último curso. Dicha situación favorece la participación del estudiantado en asignaturas teóricas y no solo la parte de asistencia práctica.





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- a) Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- b) El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.
- c) La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- d) La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

6. Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Respecto a la información ofrecida al alumnado cabe destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiantado puede acceder a toda la información referida a este programa, tiendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- a) PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- b) PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- c) PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

A parte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los y las estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTADO, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (http://www.uv.es/uvweb/estudiants-uv/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html).





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Habitualmente realizamos reunión informativa para los estudiantes en general sobre movilidad en la semana internacional y posteriormente se les recomienda realizar pruebas de idiomas a los y las aspirantes. El estudiantado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

Para la elección del destino, la Comisión de Movilidad del Centro elaboró un Reglamento de Movilidad para establecer los criterios de adjudicación, y que está disponible en la página web de la titulación.

Para el estudiantado entrante, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a las personas implicadas. Una vez se incorporen a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, existen estudiantes mentores por titulación (Programa de mentoría *Entreiguals* de la Universitat de València, modalidad *incoming*) que actúan durante todo el curso como apoyo local al estudiantado entrante en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. El mentor se pone en contacto con las personas implicadas antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles la llegada y el acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad y el centro.

Además, a finales del mes de septiembre se realizan jornadas de bienvenida en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.

Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión del estudiantado en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia. Este ítem obtiene un 4 estando por encima de la media de la universidad.

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus 'outgoing' con discapacidad.





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor

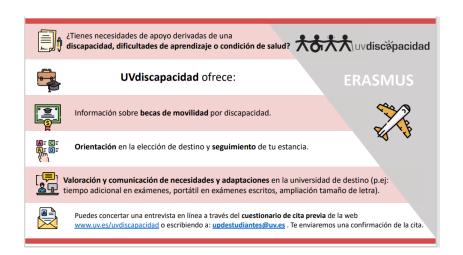




DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.

Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing:



Programas de movilidad para el estudiantado incoming:





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA



7. Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

Respecto a las incidencias podemos afirmar que en los últimos cursos no se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los y las estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

La atención a los alumnos fue muy fluida en todo momento para resolver cualquier duda, incluyendo videollamadas. En este sentido, cabe destacar la agilidad y eficiencia de los servicios de relaciones internacionales de la UV en resolver cualquier incidencia, si la hubiera.





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

8. Grado de satisfacción de las personas implicadas.

Para finalizar, vamos a analizar la satisfacción de los y las estudiantes salientes participantes en los programas de movilidad en relación a los siguientes aspectos:

- Los y las estudiantes salientes consideran que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar de forma muy notable sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem una puntuación excelente de 4,75 sobre 5,0.
- Consideran que la estancia ha sido de gran utilidad para el entorno laboral después de los estudios, con una excelente puntuación de 4,5 sobre 5,0.
- Los y las estudiantes están muy satisfechos con el Personal Docente de la universidad de destino, valorando este aspecto con una muy buena puntuación de 3,75 sobre 5,0.
- El estudiantado está satisfecho con las ayudas económicas recibidas, obteniendo este ítem una puntuación de 3,25.
- Por último, destacamos que la satisfacción general con la estancia realizada en otra universidad es muy elevada, con una valoración de 4,75 sobre 5,0.

Por tanto, puede considerarse que los y las estudiantes se encuentran muy satisfechos con la experiencia de estancia de movilidad y muestra de ello la recomendación de los alumnos anteriores a los actuales es realizar estancias de movilidad.

VALORACIÓN				D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos	X				
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	Х				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	Х				
Reconocimiento de las estancias	Х				
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.	Х				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	Х				
Grado de satisfacción de las personas implicadas	Х				





DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PUNTOS FUERTES

Dada la amplia oferta dentro de los distintos programas de movilidad para responder a todas las solicitudes de los estudiantes, podemos satisfacer todas las peticiones de destinos de los estudiantes.

La Comisión de Movilidad de la Facultat de Fisioteràpia gestionan los programas de movilidad y planifican las acciones concretas para mejorar todos los aspectos relacionados con el intercambio de estudiantes.

Hay buena coordinación para el reconocimiento de créditos cursados en la universidad de destino previo a la realización de la estancia.

No se ha registrado ninguna incidencia relevante en el desarrollo del programa de movilidad y las incidencias menores se han resuelto satisfactoriamente.

Los estudiantes valoran muy positivamente la utilidad de las estancias realizadas para el entorno laboral posterior y para la mejora de los conocimientos a nivel de idioma y experiencia para su futura laboral.

El grado de satisfacción con la estancia realizada en otra universidad es elevado y lo recomiendan a nuevos solicitantes.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
No se han detectado puntos débiles susceptibles de ser mejorados.				